



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN	No. 103
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
DEMANDANTE	COMCEL S.A.
DEMANDADO	MUNICIPIO DE VEGACHI
RADICADO	05001 33 33 017 2019-00327-00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO

Para los fines pertinentes, se anexa y pone en conocimiento de las partes, la respuesta a los exhortos número 13 y 14 de 2021, aportadas por el Municipio de Vegachi y el Concejo Municipal de Vegachi, a través del correo electrónico de esta Agencia Judicial.

NOTIFÍQUESE

JUAN GUILLERMO CARDONA OSORIO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADOS

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO

CERTIFICO: En la fecha se notificó por estados N°. 008 el auto anterior.

Medellín, 17 de febrero de 2021, fijado a las 8:00 a.m.

MARIA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO
SECRETARIA